

San Miguel de Tucumán, Noviembre 13 de 2023.-

DECRETO N° 227 /3(MEyP)

VISTO que se encuentra vacante el cargo de Vicepresidente del Ente Autárquico Tucumán Turismo, y

CONSIDERANDO

Que corresponde proceder a su cobertura dictando para ello la respectiva medida administrativa que disponga en tal sentido.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°. - Designase en el cargo de VicePresidenta del Ente Autárquico Tucumán Turismo a la Lic. Elena Colombres Garmendia, DNI 25.735.762

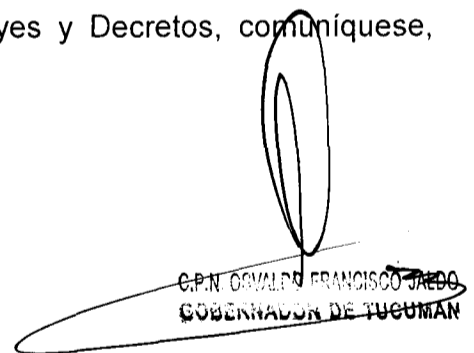
ARTICULO 2°. - El presente decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Economía y Producción.

ARTICULO 3°. - Dese al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DM



C.P. DANIEL VICTOR ABAD
MINISTRO DE ECONOMIA Y PRODUCCION



C.P.N. OSVALDO FRANCISCO JAEDO
GOBERNADOR DE TUCUMÁN